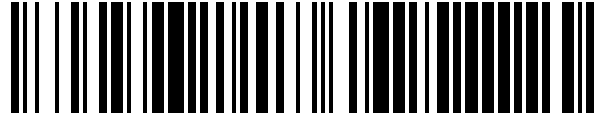


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 241 644**

21 Número de solicitud: 202030060

51 Int. Cl.:

A63C 11/10 (2006.01)

A61G 5/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

17.01.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

19.02.2020

71 Solicitantes:

HIDALGO CAIXAL, Vicente (100.0%)
C/ Francisco de Enzinas 22 1º
09003 Burgos ES

72 Inventor/es:

HIDALGO CAIXAL, Vicente

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **Sistema de raíles para guía de usuarios**

ES 1 241 644 U

DESCRIPCIÓN

Sistema de raíles para guía de usuarios.

OBJETO DE LA INVENCION

5 La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un sistema de raíles para guía de usuarios que presenta características de novedad, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una alternativa en el estado actual de la técnica.

10 El objeto de la presente invención recae, en un sistema de raíles para guía de usuarios, el cual está formado por dos raíles colocados de manera paralela, y a cierta altura respecto del suelo, de tal manera que los usuarios puedan sujetarse a ellos para que sirvan de guía.

Los usuarios se podrán sujetar a ellos a través de unos mangos que van conectados a unas ruedas que ruedan sobre los raíles.

De esta manera el sistema de raíles puede ser empleado por invidentes, ya que les guía a lo largo del recorrido, que es delimitado por los propios raíles.

15 También puede ser utilizado por principiantes en la práctica de ciertos deportes como el esquí, o para rehabilitación.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

20 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de accesorios y dispositivos para invidentes, así como de dispositivos para la práctica de ciertos deportes.

25 Otros usos que puede tener el sistema es para aprender a esquiar sustituyendo a los palos, para aprender a patinar, a montar en bici, a caminar con zancos, con ciclo de una sola rueda, para pistas de descenso tipo ginkana, el usuario va corriendo, normalmente por una pendiente con o sin obstáculos, el circuito puede ser rectilíneo tipo tirolina o puede ser en zigzag o incluso se pueden montar dos circuitos paralelos para hacer competiciones.

Otro de los usos podría ser en el sector sanitario, ya que puede establecerse un itinerario para evacuación rápida desde lo alto de una montaña en la que no exista carretera de acceso, el costo de esta instalación es muchísimo menor que el desarrollo de una carretera o pista.

También puede valernos como guía en zonas fáciles de perderse, o bien para invidentes:

30 En recuperación para personas que tienen que volver a caminar después de una intervención o amputación de una pierna, hoy en día las prácticas se hacen sobre barras paralelas lo brazos trabajan a compresión, que es antinatural. con nuestro sistema trabajarían a tracción.

35 Bajar por unas escaleras al aire libre, con lluvia con nieve o con hielo, puede ser tremendamente peligroso, incluso con una barandilla de agarre, estableciendo los raíles y un sistema de recuperación de los mismos: cuando uno baja desplaza otro juego de agarraderas hacia arriba para el siguiente uso.

Simplemente para ir más rápido de un punto a otro, por ejemplo desde un pueblo que esté a cota más alta que su estación.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

40 Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que se desconoce ninguna invención que presente las mismas características técnicas que la invención que aquí se describe y reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

5 El sistema de raíles para guía de usuarios que la invención propone, se configura como una novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es un sistema de raíles para guía de usuarios del tipo que comprende dos raíles colocados de manera paralela entre ellos. Estos raíles están a una cierta altura respecto del suelo, para lo que están apoyados en una serie de patas.

10 Los raíles cuentan con unas ruedas, que están fijadas a unos mangos. De tal manera que estas ruedan se desplazan sobre el acanalado de los raíles.

El usuario podrá agarrarse a dicho mango para, por ejemplo, en pendientes descendentes, poderse desplazar más rápidamente.

15 El sistema de raíles para guía de usuarios descrito consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

20 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una figura en la que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista esquemática del sistema de raíles para guía de usuarios.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

25 A la vista de la figura 1 descrita, y de acuerdo con la numeración adoptada en ella, se puede apreciar como el sistema de raíles para guía de usuarios comprende

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es un sistema de raíles para guía de usuarios del tipo que comprende dos raíles (1) colocados de manera paralela entre ellos.

30 Los raíles (1) están a una cierta altura respecto del suelo, para lo que cuentan con un elemento de apoyo.

En un modo de realización preferente el elemento de apoyo son unos postes (no representados).

Los raíles (1) cuentan con unas ruedas (no representadas), que están fijadas a unos mangos (3).

De tal manera que estas ruedas se desplazan sobre el acanalado de los raíles (1).

35 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará
40 igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Sistema de raíles para guía de usuarios caracterizado porque, comprende dos raíles (1) colocados de manera paralela entre ellos y a una cierta altura respecto del suelo, para lo que cuentan con un elemento de apoyo, contando a su vez los raíles (1) con unas ruedas, que están fijadas a unos mangos (3) de tal manera que estas ruedan se desplazan sobre el acanalado de los raíles (1).
- 2.- Sistema de raíles para guía de usuarios, según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento de apoyo son unos postes.

